



POLITICA GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA

La ESE Hospital Materno Infantil de Soledad se compromete destinar los recursos necesarios para garantizar que los procesos institucionales cuenten con el respaldo de una adecuada gestión de la tecnología en la compra, renovación, reposición y el uso de las mismas, apoyada en conceptos técnicos de efectividad, eficacia y eficiencia, de tal manera que se disminuyan los riesgos para los usuarios, sus acompañantes, el operario y el medio ambiente durante su vida útil, cumpliendo los requisitos de calidad y seguridad del paciente.

OBJETIVO

Gestionar la tecnología mediante la estandarización de procesos de planeación, adquisición, incorporación, monitorización, evaluación y disposición final de los diversos tipos de tecnologías para garantizar la prestación de servicios de salud de forma segura, con eficiencia técnica y administrativa.

Es por ello que la política propenderá por:

- Cumplimiento de la normatividad vigente a cada tecnología aplicada
- Incorporación de la gestión de la tecnología en el desarrollo estratégico (misión, visión, programas, plan de desarrollo)
- Fortalecimiento del proceso de capacitación y entrenamiento en uso seguro de la tecnología a todo el personal

1. ALCANCE:

La política está dirigida al cuerpo médico asistencial, al personal administrativo del área de sub gerencia científica del Hospital de Soledad Materno Infantil, al área administrativo de la sub gerencia administrativa y financiera, usuarios de los servicios de salud y familiares y/o acompañantes, proveedores y población en general.



2. RESPONSABLE

La sub gerencia administrativa y financiera y la sub gerencia científica en conjunto con las coordinaciones de recursos físicos y la coordinación de TIC serán los responsables de controlar el cumplimiento e implementación de la Política de Gestión de la Tecnología, quienes velarán por la actualización y revisión periódica de este documento con el fin de implementar los cambios pertinentes en caso de que se presentara algunos.

Los jefes de unidad o líderes de procesos deberán controlar el cumplimiento de la política de GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA en el ejercicio de sus funciones y la implementación de sus procesos a cargo.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **TECNOLOGIA:** conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico.
- **TECNOLOGIA EN SALUD (TS):** el conjunto de instrumentos, procedimientos y medicamentos utilizados para promover los estados saludables; prevenir, curar y paliar la enfermedad así como rehabilitar y cuidar a largo plazo las secuelas producto de ésta.
- **GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA:** todas aquellas actividades que capaciten a una organización para hacer mejor uso de la ciencia y la tecnología generada tanto de forma interna como externa. Este conocimiento conduce hacia una mejora de sus capacidades de innovación y de forma y de ayuda que promueven la eficacia y la eficiencia
- **SISTEMA DE APOYO:** aquellos que sin constituir la tecnología focal de la prestación del servicio de salud, proveen el ambiente y facilitan su realización, como son los componentes asistenciales, de hotelería y de información.
- **GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA TECNOLOGIA:** es la organización y dirección de los recursos tanto humanos como económicos, con el fin de aumentar la creación de nuevos conocimientos, la generación de ideas técnicas que permitan obtener nuevos productos procesos o servicios o mejorar los que ya existen.



4. CONTENIDO

4.1 Lineamientos Generales

- Estandarización de los procesos y procedimientos con enfoque de riesgo
- Incorporación de la Gestión de la tecnología en el direccionamiento estratégicos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad
- La gestión de adquisición de tecnologías se realiza bajo estudios de factibilidad y conveniencia financiera y de calidad en la prestación de los servicios de salud

4.2 Lineamientos específicos

- Capacitación continua al personal en uso de la tecnología en salud
- Capacitación continua al personal en uso de la tecnología informática
- La incorporación de nuevas tecnologías se realizara de acuerdo a la planeación de las necesidades institucionales, presupuesto asignado, planes de desarrollo y planes operativos anuales

5 RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLITICA

Cumplimiento de la normatividad vigente a cada tecnología aplicada mediante la estandarización de procesos para garantizar la prestación de servicios de salud de forma segura, con eficiencia técnica y administrativa.

7. SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Para el seguimiento de la política de GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA se establecen los siguientes indicadores de medición:

Porcentajes de eventos adversos atribuibles al uso de la tecnología (número de eventos adversos por el uso de la tecnología/ número de eventos adversos totales) * 100



**ALCALDÍA DE
SOLEDAD**
Trabajo honesto por una Soledad Confiable



**HOSPITAL
DE SOLEDAD**
MATERNO INFANTIL
Cuidamos de tí

Porcentaje de afectación en la continuidad de la prestación de servicios de salud por fallas en equipos biomédicos (número de casos de afectación del servicio por fallas de equipos biomédicos/ número de casos de afectación de servicio)*100

Porcentaje de afectación en la continuidad de la prestación de servicios de salud por fallas en la infraestructura tecnológica (hardware, software y otros... (Número de casos de afectación del servicio por fallas en la infraestructura y tecnológica / número de casos de afectación de servicio)*100

Teniendo en cuenta lo anterior el responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores estará a cargo de la Coordinación de Recursos Físicos con una periodicidad semestral.

www.soledad-atlantico.gov.co

 C.S COSTA HERMOSA,
Cra 40 Calle 33 esquina,
Soledad, Colombia

 375 94 00 Ext. 127

 www.maternoinfantil.gov.co

 **SOLEDAD
CONFIABLE**
Trabajo honesto